

Reunión informativa

Acuerdos académicos – Movilidad Erasmus

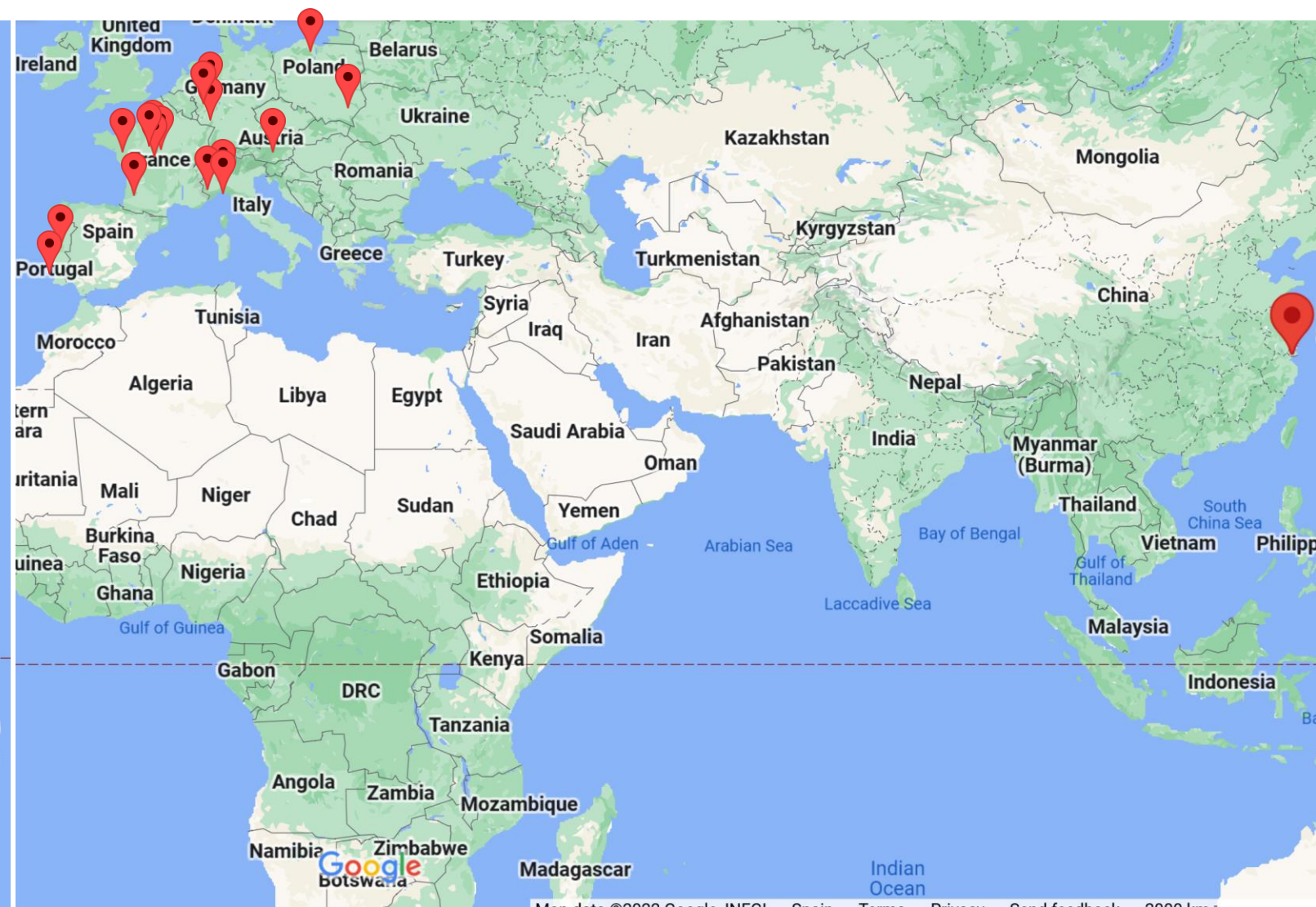
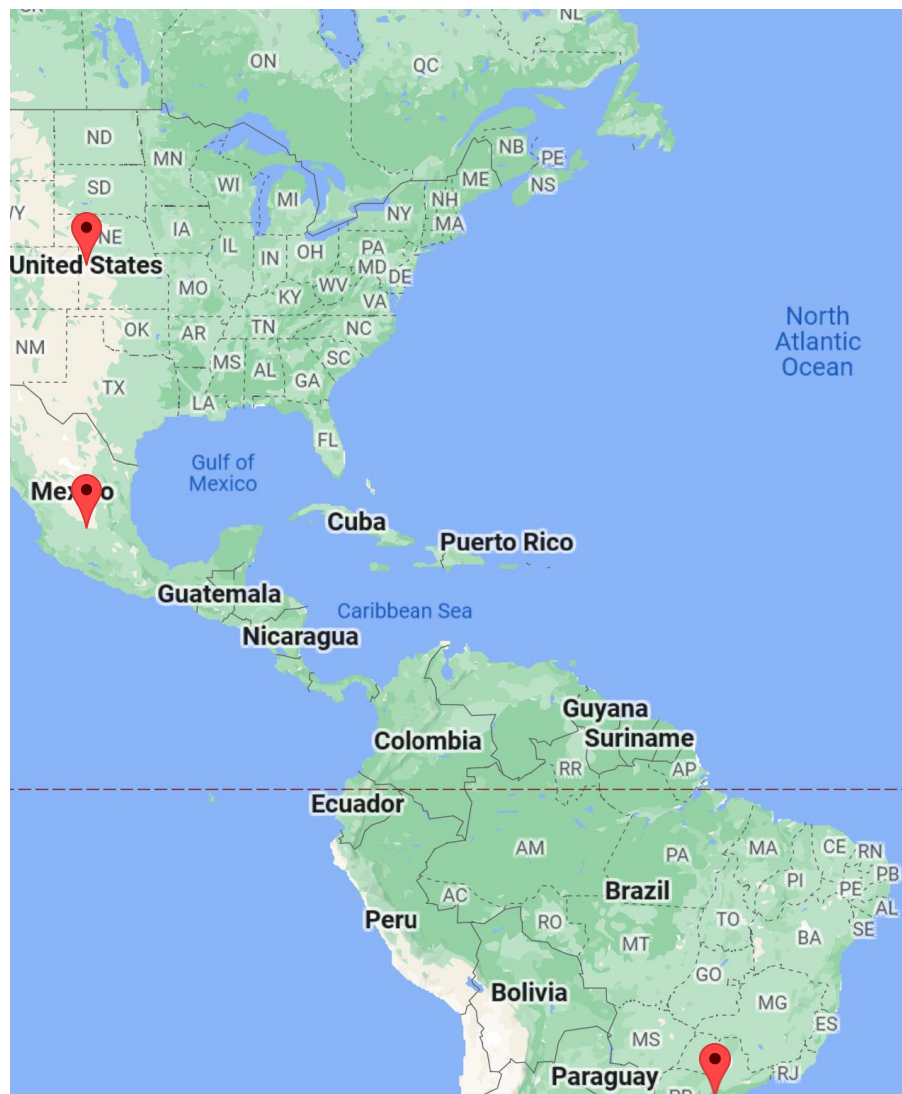
2022/2023

Eleonora Viezzer
fisica_secretaria@us.es

04.03.2022

Promoción Erasmus & Erasmus+ 2022/2023

ENHORABUENA!!!



MUY IMPORTANTE

- **Toda la información acerca de los tramites está escrita en el texto de la convocatoria:** <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-22-23>
- **Bases de la convocatoria:** https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/curso%2022-23/Convocatoria_general_movilidad_22-23_final.pdf

- Artículo 8 de la base de la convocatoria:
 - Realizar las gestiones que establezca la Universidad de Destino en tiempo y forma.
 - Gestionar el acuerdo de estudios con el responsable de la Facultad
 - **Matricularse en el plazo y forma que establezca la facultad en el curso 2022-23.**
 - Obtener la Tarjeta Sanitaria Europea
 - Suscribir un seguro de repatriación
 - Titulares de plazas del programa Erasmus+: Realizar la Prueba OLS de idiomas

- **En SEVIUS**

- Subir el acuerdo de estudios aprobado por el responsable de la Facultad.
 - Indicar la cuenta bancaria donde se percibirá la ayuda.
 - Enviar copia de tarjeta sanitaria y póliza de seguro de repatriación.
 - Subir copia del billete de transporte (normalmente avión)
 - Una vez completados estos pasos, descargar y firmar el contrato de subvención y el compromiso de aprovechamiento, y enviar copia con firma original al Centro Internacional (Centro Internacional, Avda. Ciudad Jardín 20/22, CP 41005, Sevilla).
-
- Una vez completados estos pasos, se os abonará el **80% de la ayuda concedida**.

Trámites a realizar a la vuelta

En el plazo de 15 días naturales desde el regreso y en todo caso antes del 30 de septiembre de 2023:

- **En la Facultad:**

- Solicitar el **reconocimiento de créditos** mediante el documento disponible en la web de la Facultad (en Instalaciones y Servicios/Impresos).
- Adjuntar a la instancia el **certificado académico original (con todas las notas)** expedido por la Universidad de Destino.
- Adjuntar **acuerdo académico original firmado por las tres partes**.
- Adjuntar copia del TFG si se ha realizado allí.

- **En el Centro Internacional:**

- **Certificado final** de la estancia original, firmado y sellado por la Universidad de Destino
- Complimentar el **cuestionario Erasmus+** (por email).
- **Copia del acuerdo de estudios** firmado por las tres partes.

En la universidad de destino

- Hay que registrarse en la Universidad de acuerdo a sus procedimientos.
- El CI ha comunicado vuestros datos de contacto a las distintas universidades.
- Éstas suelen contactaros directamente. Si no lo han hecho ya, **consultad en las webs de las Universidades.**
- Mandar la 'application form' y el resto de documentación que pidan.
- ¡¡OJO CON LOS PLAZOS!!

Application form

- En Institutional/Academic Coordinator: poner Eleonora Viezza (física_secretaria@us.es).
- Documentación que suelen pedir:
 - Transcript of records: suele bastar con el documento en .pdf que se saca de SEVIUS. Si lo solicitan en inglés, podéis pedirlo en la secretaría (tiene un coste).
 - Letter of nomination: solicitar al Centro Internacional (movilidad@us.es)
 - Hacedlo con tiempo, hay veces que requiere la firma del responsable de la Facultad.

¿Qué es el acuerdo de estudios?

- Es un acuerdo de reconocimiento de créditos, una garantía de que los créditos cursados serán reconocidos en la US.
- La calificación obtenida en destino se convertirá al sistema español
(<http://www.internacional.us.es/equivalencia-calificaciones>)
- Debe cubrir al menos 45 ECTS para estancias de curso completo y 20 para estancias de un 1C. (salvo circunstancias especiales)
- Puede cubrir como máximo 60 ECTS (para alumnos de Doble Grado, la carga de créditos media equivalente)

Ejemplo de acuerdo de estudios

- Es un compromiso de reconocimiento de créditos.
- Los reconocimientos por bloque: **hay que aprobar todas las asignaturas del bloque.**
- **Se pueden cursar asignaturas optativas genéricas.**
- **Se puede convalidar un curso de idiomas (6 ECTS) por una optativa cursado movilidad (6 ECTS).**

PROGRAMA DE ESTUDIOS / STUDY PROGRAMME ABROAD

Centro de origen / Sending institution		Periodo de estudios / Period of studies	
Facultad de Física		10 Meses /Months	
Asignatura reconocida en origen Equivalent course unit title at the home institution	Cred.	Asignaturas centro de destino Course unit title at the host institution	Cred.
1620039 - Técnicas Experimentales I (6) Obligatoria 1620040 - Técnicas Experimentales II (6) Obligatoria	12	Laboratory Course II (13) - Anual	13
1620034 - Mecánica Cuántica (6) Obligatoria	6	Quantum Theory (8) - 1º Semestre	8
1620041 - Trabajo Fin de Grado (6) 1620900 - Créditos Optativos cursados en Movilidad I (6) Optativa	12	Bachelor Thesis (13) - 2º Semestre	13
1620032 - Física Nuclear y de Partículas (6) Obligatoria	6	Nuclear and Particle Physics (5) - 1º Semestre	5
1620901 - Créditos Optativos cursados en Movilidad II (6) Optativa	6	German Intensive Course (6) - 2º Semestre	6
1620902 - Créditos Optativos cursados en Movilidad III (6) Optativa	6	Introduction to Nonlinear Physics (4) - 1º Semestre	4
1620903 - Créditos Optativos cursados en Movilidad IV (6) Optativa	6	Theoretical nonlinear physics (4) - 1º Semestre	4
1620904 - Créditos Optativos cursados en Movilidad V (6) Optativa	6	Theoretical nonlinear Physics II (4) - 2º Semestre	4
TOTAL CREDITOS A RECONOCER CREDITS TO BE RECOGNIZED	60	TOTAL CREDITOS / TOTAL CREDITS	57

¿Cómo hacer el acuerdo de estudios?

- Es VUESTRA responsabilidad preparar el acuerdo de estudios.
- Se admiten diferencias de créditos en una asignatura o bloque de asignaturas, siempre que sean razonables (10-15% max.)
- Se busca un equilibrio global: que el número de créditos cursados y reconocidos sea similar.
- El trámite se hace en SEVIUS (cuando se abra) y yo iré supervisando el acuerdo hasta dar mi Vº Bº.
- Tendréis un mes de plazo a partir de la apertura de la aplicación (mayo).
- Se puede modificar por causas justificadas (más adelante).

¿Cómo hacer el acuerdo de estudios?

- ¿Puedo hacer el TFG estando de Erasmus? **Sí**. Requisitos:
 - Se reconocerá por una asignatura en destino que consista en la elaboración de un trabajo escrito, de al menos tantos créditos como tenga el TFG en origen.
 - Esta asignatura debe estar en el último año del plan de estudios de destino, preferentemente.
 - Esta asignatura debe calificarse y aparecer en vuestro certificado de notas. Si sólo aparece APTO, la máxima calificación será APROBADO.
 - Debéis traer una copia del trabajo para su archivo aquí.
 - Se recomienda buscar un tutor en la Facultad que os guíe.

Firma de al acuerdo de estudios

- Una vez completado, lo firman tres partes:
 - El alumno
 - El responsable de movilidad en origen
 - El responsable de movilidad en destino
- Tenéis que traer copia firmada a la vuelta de este acuerdo.
- Si hay modificaciones posteriores, tendréis que traer al menos DOS acuerdos firmados por el responsable en Destino: el inicial que firmamos antes de vuestra partida y la última versión del acuerdo tras las modificaciones que se realicen (si las hubiere).
- **No se tramitará el reconocimiento de créditos a la vuelta sin estos documentos!**

- **No olvidéis matricularos!** Sois alumnos de la US y debéis matricularos aquí antes de la ida.
- **La matrícula se hará de forma PRESENCIAL en la secretaría de la Facultad.**
- **Debéis** matricularos de las asignaturas de la US que aparezcan en vuestro plan de estudios marcándolas como de movilidad.
- Podéis matricularos de otras asignaturas de forma ordinaria (por ejemplo, para presentaros en tercera convocatoria).
- El acuerdo y la matrícula (asignaturas en movilidad) deben coincidir en todo momento.

Modificaciones al acuerdo de estudios

- Es posible que necesitéis modificar el acuerdo por distintas razones.
- Cualquier cambio debe aprobarlo el responsable de movilidad.
- Se permiten cambios en la columna derecha del acuerdo (En destino)
 - Asignaturas del primer cuatrimestre: del 1 al 31 de octubre
 - Asignaturas del segundo cuatrimestre: del 1 al 30 de marzo
 - Fuera de estos plazos no se admitirán cambios salvo causa justificada.
- Para hacer cambios debéis solicitarlo en SEVIUS y avisar al responsable de movilidad.
- No olvidéis que debe firmarse de nuevo.

Modificaciones al acuerdo de estudios

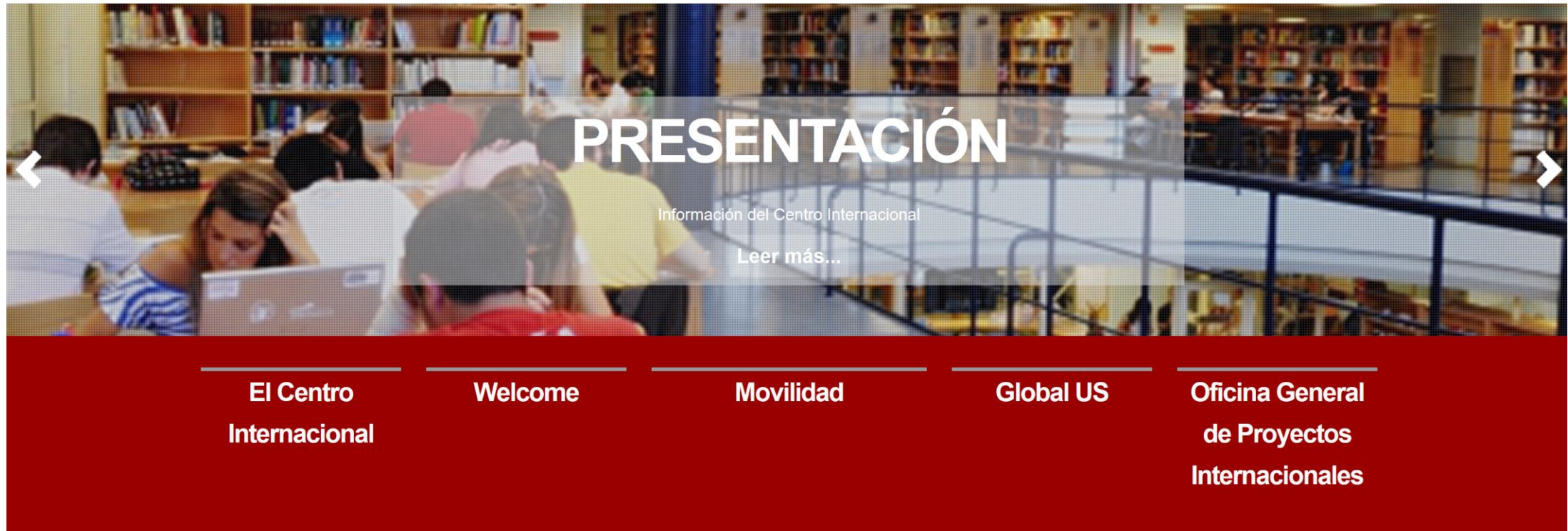
- **No se admitirán** cambios en la columna de la izquierda (Universidad de Sevilla), salvo en dos circunstancias:
 - Durante el periodo de ampliación de matrícula, en las mismas condiciones que los demás alumnos. Se pueden **añadir asignaturas al acuerdo**.
 - Asignaturas que estén en movilidad se pueden quitar del acuerdo pasándolas a ordinarias, pero **no se pueden quitar de la matrícula**.
- Una vez realizada la matrícula **ésta es firme**. No podéis 'desmatricularos' **bajo ninguna circunstancia**.

Algunas dudas?



Web del centro internacional

- <https://www.internacional.us.es/>



Enlaces destacados



Convocatoria de Movilidad Internacional -
Curso 2022-23



Conv. Prácticas Internacionales Erasmus+
y No Erasmus 2021-22

Enlaces de interés

- Download zone
- Horario del centro y de atención general al público
- Pide una cita